

Roberto Estalella Boadella, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Sánchez Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Artemio Herrero Davó, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Eduardo Salvador Solé, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Ángeles Isabel Díaz Beltrán, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Alejandro Marcuello Pascual, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

#### Concurso número 1.123

Comisión titular:

Presidente: Don Teodoro Roca Cortés, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Artemio Herrero Davó, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Eduardo Salvador Solé, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Francisco Valero Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Bautista Fábregat Llueca, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Sánchez Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Ismael Pérez Fournón, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Blas Sanahuja Parera, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Ángel Docobo Durántez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don José Martí Ribas, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

**11372** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión Universitaria, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 19 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a los opositores del turno libre para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 8 de junio de 1999, a las diez horas, en la sala de Juntas del Rectorado de la Universidad Complutense (edificio Séneca, avenida de Séneca, 2, Madrid).

El anuncio de celebración del primer ejercicio del turno de promoción interna se hará público con la convocatoria para la realización del tercer ejercicio del turno libre.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, turno libre:

Apellidos y nombre: Azuara González, Rafael. Documento nacional de identidad: 50.835.774. Causa de exclusión: No justificar el pago de los derechos de examen.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid), podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**11373** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1999, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico Especialista (Informática), grupo III, vacante en la plantilla laboral de este organismo.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico Especialista (Informática), grupo III, procede, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de la convocatoria (Resolución rectoral de 4 de marzo de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 30), declarar aprobada la lista de admitidos.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de Los Castros, sin número, Santander.

Se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización de la primera prueba del primer ejercicio tendrá lugar el día 9 de junio de 1999, a las diecisiete horas, en el aula 04 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Telecomunicación, avenida de Los Castros, sin número, Santander.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo azul.

La presente Resolución podrá ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de abril de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Juan José Jordá Catalá.